



**EXPEDIENTE NÚMERO 2 0252 18 0126 00 SERVICIO DE CAFETERÍAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL MADOC**

**SESIÓN DEL DÍA 18 DICIEMBRE 2018**

**ACTA NÚMERO 012/2018**

**PRESIDENTE**

TCOL. CINET D. ALFONSO JAVIER GAONA SÁNCHEZ

**VOCALES**

TCOL. INTERVENTOR D. JOSÉ FERNÁNDEZ NAVARRETE

TTE. AUDITOR D<sup>a</sup> MARIA LAMA MOAID-AZM PEREGRINA

STTE. D. DOMINGO ABRIL ORTEGA

**SECRETARIO**

CTE. CINET D. AGUSTÍN D. FUENTES ANDÚJAR

**1.- Convocatoria**

En Granada, a las 10:00 horas del día 18 de diciembre de 2018, se reúnen los asistentes que al margen se relacionan, como componentes del Órgano de Asistencia al Órgano de Contratación de esta Jefatura de Asuntos Económicos.

**2.- Objeto de la reunión**

El Señor Presidente manifiesta que el objeto de la reunión tiene por objeto el proceder al examen de la subsanación de documentación administrativa, apertura de ofertas, valoración de ofertas y propuesta de adjudicación, presentadas para la licitación en el procedimiento abierto con número 2 0252 18 0126 00, cuyo objeto es SERVICIO DE CAFETERÍAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL MADOC, convocado por resolución del Órgano de Contratación publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) el 27 de Noviembre de 2018, y publicada en el BOE el 1 de diciembre de 2018.

**3.- Antecedentes.**

- ORDEN DE INICIO de fecha 21 de noviembre de 2018
- El pliego de cláusulas administrativas particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica del MADOC, con fecha 21 de noviembre de 2018.
- El informe de fiscalización previa fue emitido el 27 de noviembre de 2018, por la intervención del MADOC.
- La aprobación del gasto, de los pliegos y del expediente se realizó el día 27 de noviembre de 2018.
- La publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público se realizó el día 27 de noviembre de 2018, siendo el plazo máximo para recepción de ofertas, el día 13 de diciembre a las 08:00 horas.
- La publicación en el Boletín Oficial del Estado, se realizó el 1 de diciembre de 2018.

Calle San Matías Nº 26  
18009 Granada  
TEL: 958.218034  
FAX: 958.809.034



- Acta Nº 011/2018 de la Mesa de Contratación de JAEMADOC, de apertura del sobre Nº 1 (Documentación administrativa)

#### 4.- Subsanación de documentación administrativa (SOBRE Nº 1)

El Sr. Presidente solicita al Sr. Secretario que identifique las empresas que han remitido la documentación solicitada para subsanar la documentación administrativa correspondiente al SOBRE Nº 1.

El Sr. Secretario, de acuerdo a la información suministrada por la Plataforma, indica que la empresa que ha presentado la documentación en plazo y tiempo establecido y que ha de subsanar la documentación administrativa es:

- 74686617-M CRISTINA SÁNCHEZ GÓMEZ (14-12-2018 a las 12:47 H)

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador en la citada Plataforma, la mesa concluye lo siguiente:

- **Admitir a los siguientes licitadores**
  - 74686617-M CRISTINA SÁNCHEZ GÓMEZ

#### 5.- Apertura del sobre con criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas establecidas o automáticas (SOBRE Nº 2)

El Sr. Presidente solicita al Sr. Secretario que proceda al descifrado y apertura del sobre Nº 2, de las empresas que han sido admitidas a la licitación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Se procede a comprobar, que tal y como se refleja en la cláusula 14 del PCAP, los artículos ofertados no superan el precio máximo establecido, con el siguiente resultado:

- LICITADORES CUYAS OFERTAS DE PRECIOS NO SUPERAN EL PRECIO MÁXIMO ESTABLECIDO PARA NINGUNO DE LOS ARTÍCULOS:
  - 24225592-Z JUAN CARLOS ZACARÍAS REINA
  - 77965053-K JENNY ELIZABETH RUIZ JOYA
- LICITADORES CUYAS OFERTAS DE PRECIOS SUPERAN EL PRECIO MÁXIMO ESTABLECIDO EN ALGUNO DE LOS ARTÍCULOS:
  - 24237095-V ROSARIO SIERRA RODRÍGUEZ

ARTÍCULO	PRECIO MÁXIMO ESTABLECIDO EN PCAP	PRECIO OFERTADO
CALAMARES FRITOS	2,85 €	3,80 €

- 74686617-M CRISTINA SÁNCHEZ GÓMEZ

Calle San Matías Nº 26  
18009 Granada  
TEL: 958.218034  
FAX: 958.809.034



ARTÍCULO	PRECIO MÁXIMO ESTABLECIDO EN PCAP	PRECIO OFERTADO
CAFÉ BOMBON	1,10 €	1,20 €
1/2 TOSTADA ACEITE/MANT Y JAMON YORK/PAVO	1,00 €	1,10 €
1/2 TOSTADA ACEITE/TOMATE/JAMON SERRANO	1,20 €	1,30 €
TOSTADA ENTERA ACEITE/MANT Y JAMÓN	1,90 €	2,00 €
TOSTADA ENTERA ACEITE/JAMON SERRANO	1,90 €	2,30 €
TOSTASDA ENTERA ACEITE/TOMATE/JAMÓN	2,00 €	2,40 €
TERCIO CERVEZA ESPECIAL	1,35 €	1,40 €

De acuerdo a lo establecido en la cláusula 14 del PCAP (1.1 TARIFA LISTA DE PRECIOS), toda vez que hay artículos que superan los precios máximos establecidos, **se acuerda desestimar las ofertas de los siguientes licitadores:**

- 24237095-V ROSARIO SIERRA RODRÍGUEZ
- 74686617-M CRISTINA SÁNCHEZ GÓMEZ

Las proposiciones del resto de licitadores son las siguientes:

<b>CRITERIO 1.1</b>	TARIFA DE PRECIOS DE CAFETERÍA
<b>CRITERIO 2.1</b>	PREPARACIÓN DE BOLSAS PARA LLEVAR
<b>CRITERIO 2.2</b>	PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE EVENTOS DE LUNES A VIERNES
<b>CRITERIO 2.3</b>	PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE EVENTOS LOS FINES DE SEMANA
<b>CRITERIO 2.4.1</b>	AMPLIACIÓN HORARIO PREVISTO EN PPT (APERTURA)
<b>CRITERIO 2.4.2</b>	AMPLIACIÓN HORARIO PREVISOT EN PPT (CIERRE)
<b>CRITERIO 2.5</b>	DISPONER DE CAFETERA PORTATIL Y AUTOMÁTICA
<b>CRITERIO 2.6</b>	AUMENTO DEL GRAMAJE EN UN 10 %

### **LOTE Nº 1**

EMPRESAS LOTE 1	1.1	2.1	2.2	2.3	2.4.1	2.4.2	2.5	2.6
JUAN CARLOS ZACARÍAS REINA	408,25	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
JENNY ELIZABETH RUIZ JOYA	406,75	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Calle San Matías Nº 26  
18009 Granada  
TEL: 958.218034  
FAX: 958.809.034



## **LOTE Nº 2**

EMPRESAS LOTE 2	1.1	2.1	2.2	2.3	2.4.1	2.4.2	2.5	2.6
JUAN CARLOS ZACARÍAS REINA	408,25	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
JENNY ELIZABETH RUIZ JOYA	408,25	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

## **6.- Valoración del sobre con criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas establecidas o automáticas (SOBRE Nº 2)**

Una vez aplicados los criterios de valoración reflejados en el PCAP, se procede a valorar los mismos, obteniendo los siguientes resultados:

## **LOTE Nº 1**

EMPRESAS LOTE 1	1.1	2.1	2.2	2.3	2.4.1	2.4.2	2.5	2.6	TOTAL
JUAN CARLOS ZACARÍAS REINA	48,82	5	12	12	3	3	5	11	99,82
JENNY ELIZABETH RUIZ JOYA	49	5	12	12	3	3	5	11	100

## **LOTE Nº 2**

EMPRESAS LOTE 2	1.1	2.1	2.2	2.3	2.4.1	2.4.2	2.5	2.6	TOTAL
JUAN CARLOS ZACARÍAS REINA	49	5	12	12	3	3	5	11	100
JENNY ELIZABETH RUIZ JOYA	49	5	12	12	3	3	5	11	100

## **7.- Propuesta de adjudicación**

Las puntuaciones totales obtenidas por cada uno de los licitadores, para cada uno de los lotes, son las siguientes:

## **LOTE Nº 1**

EMPRESAS	LOTE 1
JUAN CARLOS ZACARÍAS REINA	99,82
JENNY ELIZABETH RUIZ JOYA	100

## **LOTE Nº 2**

EMPRESAS	LOTE 2
JUAN CARLOS ZACARÍAS REINA	100
JENNY ELIZABETH RUIZ JOYA	100

Calle San Matías Nº 26  
18009 Granada  
TEL: 958.218034  
FAX: 958.809.034



Para el lote Nº 2, se produce un empate entre los dos licitadores para los que se ha admitido su oferta. Tal y como se señala en el PCAP en la cláusula 14, el empate entre varias ofertas tras la aplicación de los criterios de adjudicación del contrato se resolverá de acuerdo a lo establecido en el artículo 147.2 de la LCSP. Una vez aplicados los criterios a, b y c del citado artículo 147.2 en base a la información facilitada por los licitadores en el Anexo 2 (Documentación administrativa) permanece el empate, por lo que la Mesa de Contratación acuerda proceder a aplicar el apartado d del citado artículo 147.2, para dirimir el mencionado empate mediante sorteo.

Para ello, el Vocal Interventor, mediante una moneda de curso legal de un euro, procede a asignar lo siguiente para el sorteo:

- CARA DE LA MONEDA DE 1 € (Imagen de SM el Rey Juan Carlos I) al licitador 24225592-Z JUAN CARLOS ZACARÍAS REINA.
- CRUZ DE LA MONEDA DE 1 € (Imagen de Europa con el número 1) al licitador 77965053-K JENNY ELIZABETH RUIZ JOYA.

Una vez lanzada al aire la moneda por el Vocal Interventor, se obtiene la cruz de la moneda, dirimiéndose el empate en favor del licitador 77965053-K JENNY ELIZABETH RUIZ JOYA.

La Mesa de Contratación, a la vista de la apertura de proposiciones de las ofertas presentadas por los licitadores (SOBRE Nº 2), y del sorteo realizado, anteriormente mencionado, acuerda por unanimidad proponer la adjudicación provisional del presente expediente de contratación a las empresas que a continuación se relacionan:

- **LOTE 1** : 77965053-K JENNY ELIZABETH RUIZ JOYA, por haber obtenido la máxima puntuación en el lote (100 puntos)
- **LOTE 2** : 77965053-K JENNY ELIZABETH RUIZ JOYA, por haber obtenido la máxima puntuación en el lote (100 puntos)

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

**EL SECRETARIO**

**Vº Bº**

**EL PRESIDENTE**

Calle San Matías Nº 26  
18009 Granada  
TEL: 958.218034  
FAX: 958.809.034